

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA LA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO, SUSTITUCIÓN HORIZONTAL, Y CON CARÁCTER SUBSIDIARIO POR SUSTITUCIÓN VERTICAL, EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Primero.- Por Resolución dictada el 16 de noviembre de 2023 por la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Sevilla, por las que se anuncia convocatoria pública para la cobertura por comisión de servicio, sustitución horizontal, y con carácter subsidiario por sustitución vertical, de plazas del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en órganos judiciales de la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, relativa a la provisión de puestos de trabajo vacantes mediante comisión de servicio o sustitución, y con lo establecido en el art. 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal al Servicio de la administración de Justicia.

Segundo.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, se ha procedido a la baremación las mismas atendiendo al escalafón como personal funcionario, de conformidad con el apartado 8 de la Instrucción.

Tercero.- Vistos los antecedentes indicados, por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Resolución de 04 octubre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el viernes 13 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

RESUELVO

Primero.- Adjudicar los puestos convocados a los/las funcionarios/as que se detallan en los Anexos, por el procedimiento que corresponda.

ANEXO I

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ORGANO JUDICIAL	M.PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A ESCALAFÓN
TIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	COMISIÓN SERVICIOS	GORDILLO GALA, M.ª LUISA 5060
J.VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1	COMISIÓN SERVICIOS	SANTAMARÍA ALONSO, JOSE LUIS 2820





ORGANO JUDICIAL	M.PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A ESCALAFÓN
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 24	COMISIÓN DE SERVICIOS	GARCÍA GARCÍA, FÁTIMA (PENDIENTE DE INFORME) 8523
SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL DE MORÓN DE LA FRONTERA	SUSTITUCIÓN VERTICAL	VARGAS MARTÍN, JOSE DAVID (PENDIENTE DE INFORME) 17043

ANEXO II
CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

ORGANO JUDICIAL	M.PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A ESCALAFÓN
JUZGADO PENAL N.º 7	COMISIÓN DE SERVICIOS/ SUSTITUCIÓN VERTICAL	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
DECANATO DE SEVILLA	COMISIÓN DE SERVICIOS	JIMÉNEZ PONCE, SANTIAGO 9704
JUZGADO SOCIAL N.º 6	COMISIÓN DE SERVICIOS/ SUSTITUCIÓN VERTICAL	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
JUZGADO 1ª INSTANCIA N.º 17	COMISIÓN DE SERVICIOS	ALVEA SÁNCHEZ, JUAN MANUEL 11848
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 17	COMISIÓN DE SERVICIOS	GARCÍA RODRÍGUEZ, INMACULADA 3481
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 6	COMISIÓN DE SERVICIOS	MARTÍNEZ BROCOS, RICARDO 6604
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 14	COMISIÓN DE SERVICIOS	SÁNCHEZ GARCÍA, MANUEL (PENDIENTE DE INFORME) 6923

ANEXO III
CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

ORGANO JUDICIAL	M.PROVISIÓN	ADJUDICATARIO/A ESCALAFÓN
DECANATO DE SEVILLA	COMISIÓN DE SERVICIOS/ SUSTITUCIÓN VERTICAL	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
JUZGADO INSTRUCCIÓN N.º 5	COMISIÓN SERVICIOS	MARTÍNEZ LEÓN, JUAN MANUEL 2029



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 112 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 8, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmada electrónicamente en Sevilla.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	28/11/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmV7DRZN4YRYKABJ3AZ3WTXBK9W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	